

EL DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CATASTRAL

HACE CONSTAR QUE

Que conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Compilatorio 1082 de 2015, el cual establece que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, en este caso no es necesario que la entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Que de conformidad con el requerimiento contenido en los estudios previos en el cual se solicita la contratación para “Prestación de servicios profesionales como comunicador social para apoyar la gestión de la Alta Dirección en la difusión y divulgación de las políticas y gestión del Área Metropolitana Centro Occidente.”, se realiza el correspondiente análisis de idoneidad y experiencia.

IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos **JOHN JAIRO POSADA CASTAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No..10. 106.091

PERFIL DEL PROPONENTE:

PROFESION/ TECNICO/ BACHILLER	TARJETA PROFESIONAL (si aplica)	CURSOS/ DIPLOMADO/ESPECIALIZACION / MG u otros.
----------------------------------	------------------------------------	---



Sede Principal: Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago pisos 2, 7, 10 y 14

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central Pereira.

PBX.3356535 y 3357218 Fax (096) 3352279

Página Web: www.amco.gov.co

Pereira – Risaralda – Colombia

COMUNICACIÓN SOCIAL		ESPECIALIZACION EN PERIODISMO
----------------------------	--	--------------------------------------

EXPERIENCIA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL:

ENTIDAD Y NUMERO DEL CONTRATO	ACTIVIDADES O ALCANCES	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA
AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE – AMCO CONTRATO 74 DEL 2022	Prestación De Servicios Profesionales Como Comunicador Social Para Apoyar La Gestión De La Alta Dirección En La Difusión Y Divulgación De Las Políticas Y Gestión Del Área Metropolitana Centro Occidente.	27/01/2022	26/06/2022	5 meses

AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE - AMCO CONTRATO 250 DEL 2020	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades del AMCO en la difusión y divulgación de las políticas y gestión del Área Metropolitana Centro Occidente en los municipios de interinfluencia, y el proceso de difusión de la información catastral multipropósito.	29/01/2021	30/12/2021	11 meses
LA ALCALDIA DE PEREIRA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	Prestación de Servicios Profesionales para apoyar las labores de redacción de boletines de prensa y producción de	03/03/2016	31/12/2016	9 meses 27 días

	notas radiales y televisivas de las acciones de la administración y Municipal en los niveles central y descentralizado así como la agenda del alcalde y sus secretarios de despacho, directores y gerentes			
DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARIA DE SALUD	Prestación servicios como municardor social para la divulgación, promoción y socialización de las actividades que ejecutan el despacho de la secretaria de salud y la coordinación del consejo departamental de gestión del riesgo	27/01/2015	31/12/2015	11 meses 3 días

GOBERNACION DEL RISARALDA – SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Profesional Universitario Código 219-25 Secretaria de Salud	22/01/2004	24/01/2011	6 años 11 meses 7 días
TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA				10 años 6 meses 7 días
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA				10 años 11 meses meses 7 días

Los contratos ejecutados con la Entidad reposan en el archivo de la misma.

ANALISIS DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PROPUESTA:

De conformidad con el artículo 9° del Decreto Ley 019 de 2012 y demás normas que lo modifiquen es especial el Decreto Ley 2106 de 2019, el cual reza:

*“ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD:
Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación.”*

Por lo anterior, al revisar en el archivo de la Entidad se encuentra que el contratista **JOHN JAIRO POSADA CASTAÑO** ejecutó el contrato de prestación de servicios con la Entidad No74 2022, N°72 de año 2021 por consiguiente, obran en el expediente contractual referenciado los siguientes documentos:

Fotocopia del Diploma de Grado como Profesional como Comunicador Social –Fotocopia del Diploma como especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Fotocopia de Acta de grado

Fotocopia de la cedula de ciudadanía

Fotocopia de Libreta Militar (Para los hombres que la deben presentar)

Fotocopia tarjeta profesional (Si aplica)



Sede Principal: Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago pisos 2, 7, 10 y 14

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central Pereira.

PBX.3356535 y 3357218 Fax (096) 3352279

Página Web: **www.amco.gov.co**

Pereira – Risaralda – Colombia

Antecedentes Profesión (Si se encuentran vigentes)
Registro Único Tributario (Actualizado)

Fotocopia de certificados laborales
Hoja de Vida Función Pública
Declaración de Bienes y Rentas (año anterior)
Examen médico ocupacional (si se encuentra vigente)

Analizada la hoja de vida y sus correspondientes anexos se puede constar que cumple con el perfil requerido por la Entidad para ejecutar el objeto a contratar.

Que, en razón de lo expuesto, se constata que el señor, **JOHN JAIRO POSADA CASTAÑO** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para ejecutar el objeto y los alcances de conformidad con el perfil definido en los estudios previos.

Para constancia se firma en Pereira a los 5 días del mes de agosto d e 2022.



**JOSÉ DARÍO MORENO PEÑUELA – Líder del
Proceso (DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN
CATASTRAL)**

Proyectó: LUZ DORY HERRERA



Sede Principal: Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago pisos 2, 7, 10 y 14

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central Pereira.

PBX.3356535 y 3357218 Fax (096) 3352279

Página Web: www.amco.gov.co

Pereira – Risaralda – Colombia

